

Acta de Junta General ORDINARIA de ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS SENITPATRIA S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Montevideo, Provincia de Los Ríos, a los veintidós de abril del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle Felipe Abad, calle Guillermo Baquerizo y Antonio de la Bastida s/n, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas, **Javier Napoleón Aguilar Espinoza** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Ned Napoleón Aguilar** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Darwin Leonel Aguilar Villegas** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Carlos Ezequiel Coello Mora** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Marjorie Lucía Díaz Mirles** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Carlos Alfredo García Pilamunga** propietario de 6 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Eduardo Jovani Jaitva Mara** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Edison Gustavo Jiménez Carrera** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **José Alberto López Solís** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Daniel Benigno Martínez Buenaño** propietario de 6 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Juan Joffre Merello Icaza** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Antonio Marcelo Montero Cortez** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Manuel Ignacio Moran Miranda** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Juan Aladino Rivadeneira Mestanza** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Daniel Antonio Sacconato Dandan** propietario de 6 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Enrique Antonio Veliz Carrera** propietario de 270 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Ronald Fernando Veliz Galeas** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Carlos Renda Veloz Paredes** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Xavier Alberto Vergara González** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Manuel Leandro Vergara Murrieta** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **Jimmy Anderson Vinuesa Paguay** propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **RONALD FERNANDO VELIZ GALEAS** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Gerente General de la compañía el Sr. **ENRIQUE**

ANTONIO VELIZ CABRERA quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar el Estado Financiero del Ejercicio económico 2014 de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS SERVIPATRIA S.A**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2014, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


Dr. ENRIQUE ANTONIO VELIZ CABRERA
Secretario de la Junta - Gerente General